

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en las oficinas ubicadas en las calles México 2-40 y Av. las Américas de esta ciudad de Ambato, de éste cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de "A&P ASFALTOSYPAVIMENTOS CONSTRUCTORA CIA LTDA.", con la presencia de los siguientes socios: AILLON NOVOA ANIBAL FRANCISCO, AILLON VASCONEZ FRANCISCO ANIBAL Y AILLON VASCONEZ MARIA ISABEL; quienes representan el cien por ciento del capital social de A&P. - Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "A&P.", conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.-

Dos. ORDEN DEL DÍA: Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: (a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2016; (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2016; y, (c) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.

Tres. PRESIDENTE Y SECRETARÍA DE LA JUNTA: Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta de Socios el señor FRANCISCO AILLON VASCONEZ, y como Secretaria de la misma señora MARIA ISABEL AILLON VASCONEZ. La secretaria deja constancia de la presencia de los tres socios de la Compañía.

Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:

El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, El señor FRANCISCO AILLON NOVOA procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, fechado el 30 de marzo de 2017. La señorita Maria Isabel Aillon mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe

Ocho.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN: Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera acorde. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta,

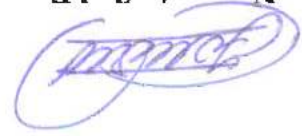
Ses.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016, preparado por la Gerencia General y el Contador de la compañía. La señora María Isabel Aillón mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se aprueba el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016. La secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: *"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016".-*

Cinco.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2016, preparado por la Gerencia General y el Contador de la compañía. La secretaria Señora María Isabel Aillón mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se aprueba el balance general del ejercicio económico 2016. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: *"Aprobar el balance general del ejercicio económico 2016".-*

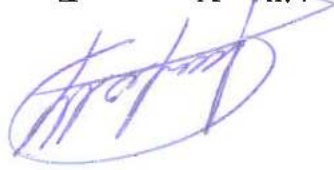
correspondiente al ejercicio económico 2016".-
Cinco.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2016, preparado por la Gerencia General y el Contador de la compañía. La secretaria Señora María Isabel Aillón mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se aprueba el balance general del ejercicio económico 2016. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: *"Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, Señor Francisco Aillón Nova, fechado el 30 de marzo de 2017,*

este solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. La señorita secretaria de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señorita Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el total contenido de la presente acta"**. Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las catorce horas con treinta minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.-

SOCIO
Ailón Novoa Anibal Francisco



SOCIO
Ailón Vasconez Francisco



SOCIO
Ailón Vasconez María Isabel

